

## INDICE DE MATERIAS

### ADMINISTRATIVO

	Pág.
POTESTAD REVOCATORIA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA. Su alcance y límites. El <i>contenido</i> de un acto administrativo . . . . .	7
SILENCIO ADMINISTRATIVO. RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. La validez del acto producido por la Administración después de haberse ejercido el recurso de nulidad en base al silencio administrativo. El silencio no exime a la Administración de dictar un pronunciamiento expreso debidamente fundado . . . . .	14
SILENCIO ADMINISTRATIVO. VIA CONTENCIOSA. Artículos que deben tomarse en cuenta cuando se va a intentar la vía contenciosa por haber transcurrido el lapso de 90 días sin haberse producido una decisión por parte de la Administración . . . . .	16
RELACION DE LA CAUSA. La prolongación de la relación en la Corte Suprema de Justicia . . . . .	17
SUSPENSION TEMPORAL DE LOS EFECTOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO PARTICULAR IMPUGNADO. Lo que establece la ley para la procedencia de la suspensión excepcional. En el caso: Existe la amenaza de un daño, de difícil reparación como es la posible e inmediata intimación al pago de una elevada suma que afectaría duramente el giro presente y el futuro de la entidad solicitante . . . . .	18

**CONSEJO DE LA JUDICATURA**

SANCCIONES DISCIPLINARIAS. COMPETENCIA. El carácter jurisdiccional de las decisiones dictadas por el Consejo de la Judicatura en materia disciplinaria. Contra dichas decisiones no es admisible recurso alguno. El artículo 120 de la Ley Orgánica del Poder Judicial quedó derogado por el artículo 51 de la Ley de Carrera Judicial. En el caso: Se trata de la destitución de una Juez de Distrito. Voto salvado . . . . . 20

**TRABAJO**

RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO. ADMISIBILIDAD. REGULACION DE COMPETENCIA. La admisibilidad del recurso contencioso-administrativo cuando se trata de un acto del Ministro del Trabajo que ordena a la empresa recurrente a que realice actividades destinadas a suscribir un Contrato Colectivo de Trabajo. Tribunal competente para tramitar y decidir este recurso . . . . . 24

SUSPENSION TEMPORAL DE LOS EFECTOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO PARTICULAR IMPUGNADO. Cuando se alega la lesión que pudiera causar la ejecución del acto y afectar el clima de paz social existente entre la empresa y sus trabajadores como consecuencia del contrato colectivo firmado con anterioridad, puesto que de aceptar una nueva discusión de contrato se crearía un desequilibrio o alteración en las condiciones labores ya logradas y en el convenio; y se alega también la inconveniente situación originada por la intervención del sindicato al cual le fue revocado el mandato por los trabajadores . . . . . 27

**REGISTRO PUBLICO**

PROTOCOLIZACION DE DOCUMENTO. VENTA DE UN INMUEBLE DE CUERPO CIERTO. El artículo 1.502 del Código Civil. Disposición que rige cuando lo vendido y

adquirido son terrenos perfectamente determinados y limitados y hay diferencia de medidas de sus linderos reales con respecto a los que indica el documento, o de su superficie. En el caso: El Registrador se niega a protocolizar un documento porque se había aumentado la cabida de las parcelas vendidas. Lo que configura el falso supuesto. Lo que es la negativa de un Registrador a protocolizar una transacción, por más que haya sido celebrada y homologada en juicio. La vía apropiada para lograr la rectificación de los linderos de un terreno. La protocolización de documento de enajenación de inmuebles en los que se den medidas diferentes a las que en realidad tienen. La cita inapropiada de alguna doctrina jurisprudencia o el abandono de una jurisprudencia anterior no pueden ser motivo de nulidad de un acto administrativo. La falta de notificación de un acto administrativo o la notificación defectuosa . . . 30

**HACIENDA PUBLICA NACIONAL**

EMPLEADO DE HACIENDA DESTITUIDO. ACTA DE ENTREGA. Lo que establece el artículo 127 de la Ley Orgánica de la Hacienda Pública Nacional . . . . . 50

**INQUILINATO**

FALTA DE JURISDICCION. REINTEGRO O REPETICION DE SOBREALQUILERES. Organó competente para conocer de la tramitación de un reintegro o repetición de sobrealquileres . . . . . 53

**INTERNACIONAL PRIVADO**

EXEQUATUR. De sentencia de divorcio dictada por el Tribunal y jurisdicción competente del Estado de Nueva York, Condado de Westchester, Estados Unidos de Norte América. Los nuevos artículos del Código de Procedimiento Civil vigente que exigen los extremos legales a cumplir para la procedencia del exequáatur . . . . . 55

**CIVIL**

FALTA DE JURISDICCION (NO). Cuando se ejerce una acción directa de resolución de contrato cuya declaratoria por sentencia envuelve la entrega de un inmueble cedido para su uso y disfrute mediante un contrato verbal de comodato ..... 57

FALTA DE JURISDICCION. COMPETENCIA. Cuándo hay falta de jurisdicción. Cuándo nos encontramos frente a un problema de competencia ..... 59

FALTA DE JURISDICCION. COMPETENCIA. Competencia de la Sala cuando se trata de falta de jurisdicción. Cuando se trata de un asunto de competencia ..... 61

PRUEBA INSTRUMENTAL. Esta prueba es la única que no necesita de evacuación. El simple anuncio de que posteriormente serían consignados documentos, sin siquiera identificarlos, hace inadmisibile el tal anuncio como prueba válida y eficazmente promovida ..... 62

**PROCESAL CIVIL**

REGULACION DE COMPETENCIA. Tribunal competente para conocer de la regulación de competencia cuando es interpuesta como forma de impugnación de la sentencia mediante la cual el Juzgado de Primera Instancia que conoció de la demanda decidió sobre su propia incompetencia por el territorio. Casos en que conoce la Sala ..... 67

COMPETENCIA. La decisión sobre su competencia tomada por un Juzgado Superior no es recurrible en casación. Lo procedente cuando la interlocutoria contra la cual se anunció el recurso de casación negado contiene un pronunciamiento sobre la propia competencia del Juez Superior ..... 69

DIVORCIO. COMPETENCIA. Tribunal competente para conocer de los juicios de divorcio. Lo que es el domicilio conyugal. Cuando los cónyuges tuvieren residencias separadas. El cambio de residencia. El artículo 140.A. del Código Civil, norma de naturaleza procesal, debe aplicarse de inmediato a los procesos en curso ..... 70

INTERDICTOS. COMPETENCIA. La competencia en materia interdictal según la jurisprudencia actualizada en lo que respecta al nuevo Código de Procedimiento Civil. Equivalencia entre el artículo 594 del Código de Procedimiento Civil derogado y el 697 del vigente. Equivalencia entre el artículo 595 del Código de Procedimiento Civil derogado y el 698 del vigente ..... 74

TRABAZON DE LA LITIS. Determinadas cuestiones esenciales al debate pueden ser planteadas fuera de la oportunidad procesal del acto de contestación ..... 80

ACCIONES MERO-DECLARATIVAS. Lo que son estas acciones. La estimación de la acción en estas acciones. Equivalencia entre el artículo 38 del vigente Código de Procedimiento Civil y el 74 del derogado ..... 81

JUICIO DE INVALIDACION. Lo que es este recurso de invalidación. El ejercer un recurso de invalidación no paraliza la causa en la cual se haya anunciado un recurso de casación ..... 84

LITIS CONSORCIO. DESISTIMIENTO. Lo que es. Su clasificación. Su fin. El desistimiento hecho por uno de los demandados no perjudica a los demás. La doctrina de la Sala con respecto a los actos de autocomposición procesal ..... 86

CADUCIDAD CONTRACTUAL. Esta caducidad no puede ser alegada en cualquier estado y grado de la causa, sino en la contestación de la demanda ..... 89

	Pág.
TERCERO POSEEDOR. HIPOTECA. Quién es tercero poseedor. El tercero poseedor de la cosa hipotecada no puede ir más allá de hacer oposición a la ejecución de la hipoteca . . . . .	90
CAUCIONES O GARANTIAS EN EL PROCESO. El sistema de la naturaleza jurídica de las cauciones o garantías que deben ofrecerse en los procesos, según el Código de Procedimiento Civil vigente, que es absolutamente diferente al Código anterior . . . . .	93
INDEFENSION. Lo que implica la indefensión para que exista como vicio de forma censurable en casación . . . . .	94
PERENCION. INTERRUPCION. Lo que debe ser el acto capaz de interrumpir la perención . . . . .	95
ARBITRAJE. Su naturaleza jurídica. Equivalencia entre el artículo 626 del vigente Código de Procedimiento Civil y el 520 del derogado . . . . .	96
CARGA DE LA PRUEBA. Sus principios básicos . . . . .	98
ACTAS JUDICIALES. Dichas actas constituyen documentos públicos y la fe que merece la atestación de los funcionarios que las autorizan sólo puede ser destruida por la que-rella de falsedad . . . . .	100
EXPERTICIA. Las facultades del sentenciador en cuanto al dictamen de los expertos . . . . .	101
CERTIFICACIONES DE MERA RELACION. Lo que son . . . . .	102
INFORMES A lo que están obligados los jueces respecto a los Informes . . . . .	102
SENTENCIA. COMO SE PRONUNCIA. Equivalencia entre los ordinales 3º y 4º del artículo 420 del Código de Procedimiento Civil derogado y el ordinal 2º del artículo 313 del	

	Pág.
vigente. Equivalencia entre el artículo 23 del Código de Procedimiento Civil derogado y el 188 del vigente. Tratándose de autos, el juzgador no está obligado a establecer que los mismos se dictan "en nombre de la República". Equivalencia entre el artículo 160 del Código de Procedimiento Civil derogado y 242 del vigente. No se comete infracción cuando se omite en un auto la mención de que se dicta "por autoridad de la Ley" . . . . .	103
SENTENCIA. MOTIVACION. Los conceptos de fundamentación y motivación no son sinónimos. Las diversas modalidades del vicio de inmotivación . . . . .	107
SENTENCIA. MOTIVACION. Es necesario que los sentenciadores hagan una exposición de los hechos y un análisis de las pruebas de autos . . . . .	108
RECURSO DE HECHO. CASACION. El sistema del nuevo Código de Procedimiento Civil en el caso de que se quiera proponer el recurso de hecho por negativa de admisión del recurso de casación . . . . .	110
CASACION DE INMEDIATO (SI). PERENCION. El recurso de casación de inmediato en la interlocutoria que declara con lugar la perención de la instancia . . . . .	111
CASACION DE OFICIO. Como facultad cuyo uso depende exclusivamente de la soberana apreciación por la Corte de las circunstancias del caso . . . . .	112
CASACION. PODER. DEFENSOR <i>AD-LITEM</i> . En el caso de autos el anuncio del recurso fue efectuado por un abogado sin que conste en el expediente su representación o mandato. La misión contralora de la Corte ha sido ampliada en texto del nuevo Código de Procedimiento Civil, hasta el punto que se ha extendido su facultad de revisión de admisión del recurso al examen de la representación judicial ejercida por los abogados en el litigio . . . . .	113

	Pág.
ESTABLECIMIENTO DE LOS HECHOS. El establecimiento y apreciación de los hechos tanto en instancia como en casación. La equivalencia entre el artículo 435 del Código de Procedimiento Civil derogado y el 320 del vigente . . . . .	115
RECURSO DE CASACION. ADMISIBILIDAD. La determinación del derecho de un tercero a intervenir en el juicio, quien sin haber interpuesto recursos ordinarios en las instancias, propone el extraordinario de casación contra la decisión de la alzada que, a su juicio, perjudica sus intereses. Equivalencia entre el artículo 189 del Código de Procedimiento Civil derogado y el 297 del vigente . . . . .	117
RECURSO DE CASACION. ADMISIBILIDAD. CUANTIA. La cuantía necesaria en los juicios especiales contenciosos para poder proponer el recurso de casación. Voto salvado . . . . .	120
RECURSO DE CASACION. ADMISIBILIDAD. ENTREGA MATERIAL. El recurso de casación en el procedimiento de entrega material. Lo que es necesario para poder impugnar una sentencia mediante el recurso extraordinario de casación . . . . .	129
RECURSO DE CASACION. ADMISIBILIDAD. La admisión de una prueba no es recurrible de inmediato en casación. En el caso de la decisión que admite la prueba hematológica y biogenética en los procedimientos por el cumplimiento de la prestación alimentaria. El recurso de casación en las interlocutorias que no ponen fin al juicio ni impiden su continuación . . . . .	131
RECURSO DE CASACION. ADMISIBILIDAD. EJECUCION DE SENTENCIA. Autos dictados en ejecución de sentencia contra los cuales puede proponerse el recurso de casación. Similitud entre el ordinal 3º del artículo 312 del vigente Código de Procedimiento Civil y el ordinal 4º del artículo 423 del derogado . . . . .	133

	Pág.
RECURSO DE CASACION. FORMALIZACION. La técnica que se requiere para interponer el recurso de casación . . .	134
RECURSO DE CASACION. FORMALIZACION. Cuando la formalización no se presenta en el lapso señalado por la ley para cumplir con tal carga procesal . . . . .	135
RECURSO DE CASACION. FORMALIZACION. Lo que debe hacer el formalizante . . . . .	136
RECURSO DE CASACION. FORMALIZACION. Cuando el recurrente mezcla indebidamente un recurso de forma con fundamentos relacionados con el recurso por infracción de ley . . . . .	137
CASACION DE FORMA. FORMALIZACION. Lo que debe señalar el formalizante en su escrito de formalización del recurso de casación de formalización . . . . .	138

### AMPARO

COMPETENCIA. El artículo 4º de la Ley Orgánica de Amparo sobre Derechos y Garantías Constitucionales. Lo que es la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia. La Sala constata su incompetencia y decide que no es admisible el recurso. Votos salvados . . . . .	139
--	-----

### ABOGADOS

REPOSICION. COBRO DE HONORARIOS. Equivalencia entre el artículo 386 del Código de Procedimiento Civil derogado y el artículo 607 del vigente. Cuando el intimado niega el derecho al cobro de honorarios al abogado . . . . .	150
---	-----

### AGRARIO

REGULACION DE COMPETENCIA. Tribunal que debe declarar la competencia cuando ninguno de los dos Tribunales	
---	--

ha dictado decisión que le atribuya indistintamente a uno o a otro la competencia por el territorio, y, por el contrario, ambos Tribunales niegan su competencia territorial . . . . . 151

### CIVIL

SENTENCIA. MOTIVACION. CESION DE CREDITOS. La motivación de la sentencia según la doctrina de la Sala. El artículo 1.355 del Código Civil. En el caso: La obligación existe aun cuando la figura jurídica de la cesión no llegó a existir . . . . . 152

### DEPOSITO JUDICIAL

DEPOSITO DE DINERO. Lo que es el depósito. El depósito de cantidades de dinero en la cuenta corriente del Tribunal. En el caso: El Tribunal no puede entregar el saldo del depósito por cuanto el Juez que tomó posesión del Tribunal, como Juez Provisorio, "no recibió dinero suficiente para cubrir dicha suma. . ." . . . . . 155

### MARITIMO

PROTESTO DE AVERIA. Lo que es el protesto de avería . . . 160

### SEGUROS

POLIZA DE SEGUROS. CADUCIDAD. La naturaleza del plazo estipulado en una póliza de seguros. Las consecuencias procesales según que la caducidad sea legal o contractual . . . . . 161

MOMENTO Y LUGAR DEL SINIESTRO. La determinación, en la ciencia del seguro, del momento y lugar en que ha de considerarse ocurrido el siniestro. La determinación en la ley venezolana. En el caso: El Tribunal reputa responsable al asegurador por los daños ocurridos en virtud del enca-

llamiento de la nave, no obstante que esa circunstancia ocurrió fuera del territorio del país . . . . . 162

### TRABAJO

PRESCRIPCION. Lo que le es suficiente al Juez de la causa para estimar si la prescripción se ha producido . . . . . 165

### PENAL

ATENUANTE. MINORIDAD. La aplicación del artículo 74 del Código Penal no obstante la existencia del artículo 18 del Código Civil . . . . . 169

ATENUANTE. EXCESO DE LA LEGITIMA DEFENSA. La doctrina que informa el artículo 37 del Código Penal . . . . 170

ERROR DE DERECHO. AGRAVANTES. Cuando el sentenciador incurre en error de derecho al calificar un hecho. La agravante del artículo 77 del Código Penal. Lo que son las circunstancias agravantes . . . . . 171

### ENJUICIAMIENTO CRIMINAL

COMPETENCIA. La primera constatación que debe hacer el Juez que inicia la averiguación de un hecho punible . . . . . 173

CONFLICTO DE COMPETENCIA. No hay encausado hasta tanto no se dicte auto de detención o auto de sometimiento a juicio y, por lo tanto, no se puede resolver el conflicto de competencia . . . . . 175

JUEZ SUPERIOR. JUICIOS DE VALORACION EN EL SUMARIO. A lo que debe ceñirse el Juez Superior que conoce en consulta o en apelación de un auto de detención. Artículos que infringe el Juez Superior cuando dicta en el sumario un pronunciamiento que corresponde a la etapa plenaria del proceso . . . . . 177

	Pág.
<b>CUERPO DEL DELITO.</b> Las recurrida en ningún momento declara si el cuerpo del delito está probado o no . . . . .	180
<b>ATENUANTES.</b> Las establecidas en el artículo 74 del Código Penal de la libre apreciación del Juez, y no tienen casación . . . . .	181
<b>ATENUANTE. MINORIDAD.</b> La soberanía de la Instancia respecto a la edad expresada por el enjuiciado en el acto de la declaración indagatoria . . . . .	181
<b>EXPERTICIA.</b> La recurrida se limita a acoger el dictamen de la experticia sin compararlo con el acervo probatorio . . . . .	183
<b>SENTENCIA. ANALISIS Y COMPARACION DE LAS PRUEBAS.</b> En una parte de la sentencia que no le corresponde . . . . .	184
<b>SENTENCIA. ANALISIS Y COMPARACION DE LAS PRUEBAS.</b> La Sala declara la sentencia de la recurrida como carente de motivación por no analizar ni comparar las pruebas del proceso. Voto salvado . . . . .	185
<b>SENTENCIA. INMOTIVACION.</b> Los vicios de falta de motivación de la sentencia que dan lugar a la casación del fallo . . . . .	188
<b>RECURSO DE CASACION. ADMISIBILIDAD.</b> Las sentencias o autos contra los cuales, en el procedimiento ordinario, es admisible el recurso de casación. En el caso: El recurso de casación fue anunciado contra una decisión que negó la suspensión condicional de la pena solicitada en favor del encausado . . . . .	188
<b>RECURSO DE CASACION. FORMALIZACION.</b> El lapso para formalizar el recurso de casación . . . . .	189
<b>RECURSO DE CASACION. FORMALIZACION.</b> Las exigen-	

	Pág.
cias del artículo 340 del Código de Enjuiciamiento Criminal en cuanto a la formalización del recurso de casación . . . . .	191
<b>ESTUPEFACIENTES Y PSICOTROICOS</b>	
<b>DETENCION JUDICIAL.</b> Cuando el único indicio de culpabilidad es el dicho de los funcionarios policiales . . . . .	193
<b>TRAFICO DE DROGAS.</b> El artículo 31 de la Ley Orgánica Sobre Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas. El momento consumativo del tráfico o comercio de drogas. Lo que es necesario para que la conducta realizada por los tenedores de la droga encuadre en el artículo 33 de la mencionada Ley . . . . .	194
<b>ETER ETILICIO.</b> La Resolución de los Ministerios de Hacienda, Fomento y Justicia por la cual se estableció un régimen especial para la introducción al país y transportación dentro del mismo de algunas sustancias químicas . . . . .	000
<b>CONSUMIDOR DE MARIHUANA.</b> Medida de seguridad a que se somete y su tratamiento . . . . .	197
<b>SENTENCIA VALORACION DE LA PRUEBA.</b> El sistema probatorio de la "Sana Crítica", o "De la Persuasión Personal" o "Sistema Nacional" . . . . .	198
<b>SENTENCIA.</b> La decisión recurrida está contenida en un texto previamente impreso, con espacios en blanco a fin de ser llenados con fechas y nombres, pero sin cumplir con los requisitos del artículo 162 de la Ley Orgánica Sobre Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas . . . . .	200
<b>RECURSO DE CASACION. ADMISION DE DERECHO.</b> El recurso de casación se considera admitido de derecho, en beneficio del reo, contra las sentencias que impongan la pena de presidio por diez o más años, y no la de prisión . . . . .	202

RECURSO DE CASACION. ADMISIBILIDAD. El recurso de casación cuando la pena aplicada no excede los ocho años de prisión .....	204
---	-----

### SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO PUBLICO

JURISDICCION ESPECIAL. Tribunales que forman la jurisdicción especial de Salvaguarda del Patrimonio Público. Lo que les compete a los Tribunales Superiores de Salvaguarda del Patrimonio Público. Quiénes son funcionarios públicos según esta materia. Tribunal competente para juzgar el Interventor de un Banco y de sus empresas filiales .....	206
--	-----

### AMPARO

RECURSO DE CASACION. No hay recurso de casación en contra de las decisiones de los Juzgados Superiores en materia de amparo .....	208
---	-----

### INTERNACIONAL PRIVADO

EXTRADICION. Se niega la extradición de un ciudadano norteamericano porque se encuentra sometido a la potestad de los órganos jurisdiccionales venezolanos por la comisión de varios delitos .....	210
--	-----